

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA Y SEGUNDA SESIÓN
DESCENTRALIZADA SEMIPRESENCIAL EN LA CIUDAD DE PIURA DE LA
COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y
COOPERATIVAS**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2022-2023

CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2022

SUMILLA DE ACUERDOS:

- Se acordó, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación, solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 3138/2022-CR, por el que se propone la "Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción de la planta de fertilizantes de roca fosfórica en la localidad de Bayóvar, distrito y provincia de Sechura", el cual fue decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como única comisión dictaminadora, a pedido de la señora congresista Cruz María Zeta Chunga.
- Se aprobó el dictamen de insistencia ante las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley recaída en los Proyectos de Ley 10/2021-CR, 271/2021-CR, 343/2021-CR, 579/2021-CR, 606/2021-CR, 613/2021-CR, 865/2021-CR, 1258/2021-CR, 1296/2021-CR y 1834/2021-CR, sobre la "Ley para la formalización, desarrollo y competitividad de los micro y pequeños emprendimientos"; en los mismos términos que figuran la autógrafa observada, con excepción de la redacción del artículo 14, para que el Congreso de la República, al amparo constitucional se sirva proclamarla y publicarla, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

- Se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 1715/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la "Ley que declara en emergencia las especies ícticas nativas de cuenca del Lago Titicaca y sus lagunas altoandinas y dispone su conservación", por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.
- Se aprobó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

I. APERTURA

En el Auditorio "Manuel Moncloa y Ferreyra" de la Universidad Nacional de Piura, Campus de la Universidad Nacional de Piura, en la Urbanización Miraflores s/n, distrito de Castilla, provincia y departamento de Piura y desde la plataforma Microsoft Teams en Sesión Semipresencial, siendo las dieciséis horas con seis minutos del día miércoles 12 de octubre de 2022, bajo la presidencia del señor congresista **Esdras Ricardo Medina Minaya**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, con la asistencia de los **Congresistas Titulares:** Víctor Seferino Flores Ruíz (Vicepresidente), María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, José Enrique Jerí Oré, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, María Jessica Córdova Lobatón, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Héctor Valer Pinto y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza. También asistió la **Congresista Accesitaria:** Nilza Merly Chacón Trujillo.

Con inasistencia injustificada, el señor congresista titular Juan Bartolomé Burgos Oliveros (Secretario).

También asistió la señora congresista Jhakeline Katy Ugarte Mamani.

El **Presidente de la Comisión**, tras contar con el quórum reglamentario, dio inicio a las dieciséis horas con quince minutos a la Cuarta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Descentralizada Semipresencial en la ciudad de Piura de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas correspondiente al Período Anual de Sesiones 2022-2023.

También indicó a los miembros de la Comisión que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión y evitar el cruce de sonidos que dificulten la grabación de esta. Además, indicó que cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la Plataforma Microsoft Teams para el orden correspondiente.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Despacho.

II. DESPACHO

El **Presidente de la Comisión** informó que los cuadros resúmenes de los documentos recibidos como remitidos por la comisión del 5 al 11 de octubre de 2022 habían sido enviados a través del WhatsApp y de sus correos electrónicos institucionales.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Informes.

III. INFORMES

La **Presidencia de la Comisión** informó que había participado de la actividad "Semana de la identidad regional" en Piura, en la cual participan las ocho provincias de la región teniendo como función principal impulsar todo el potencial productivo, turístico, gastronómico, talento humano y legado histórico.

También informó que el día lunes 10 de octubre, se desarrolló la segunda Audiencia Pública Descentralizada con el tema: "Análisis de la problemática del sector pesquero y las micro y pequeñas empresas y cooperativas de la provincia de Sechura, región Piura", acompañados por el congresista Miguel Ciccía Vásquez y el Alcalde Justo Eche Morales.

Asimismo, informó que martes 11 de octubre se tuvo la Tercera Audiencia Pública Descentralizada con el tema "Análisis de la problemática del sector pesquero y las micro y pequeñas empresas y cooperativas de la provincia de Paita, región Piura", acompañado por los congresistas Miguel Ciccía Vásquez, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Heidý Lisbeth Juárez Calle.

De otro lado, informó que la Oficialía Mayor, a través del Oficio Circular-001-2022-2023-ADP-CD/CR, dispuso comunicar a las comisiones ordinarias, investigadoras y especiales, con excepción de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República y la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, que se sirvan tomar las providencias que estime convenientes con la finalidad de no realizar sesiones durante los días jueves y en los que se programen sesiones del Pleno del Congreso.

De igual manera, informó que el ciudadano Alberto Jesús Villar Campos, a través de la solicitud de acceso a la información Pública N° XZH220930, ingresó su pedido de la lista de asistencia a las comisiones que integra el congresista Héctor Valer entre mayo y setiembre de 2022; en tal sentido, dispuso que el Secretario Técnico de la Comisión remita dicha información.

Finalmente, informó que mediante Oficio Múltiple N°005-2022-2023-MJCL/CR la señora congresista María Jessica Córdova Lobatón invitaba a los integrantes de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas a la muestra fotográfica y artesanal de la región Lambayeque, donde participarían los artesanos del distrito de Pimentel, Incahuasi y Mórrope, los días miércoles 19 y jueves 20 de octubre de 2022,

desde las 09:00 a.m. hasta las 05:00 p.m. en el Congreso de la República, Sala Francisco Luna Pizarro, motivo por el cual se hace extensiva dicha invitación.

Acto seguido, la **Presidencia de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas que desearan presentar informes.

La congresista Zeta Chunga informó sobre su pedido a la Comisión para solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 3138/2022-CR, por el que se propone la "Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción de la planta de fertilizantes de roca fosfórica en la localidad de Bayóvar, distrito y provincia de Sechura". En tal sentido, solicitó que se trate dicho pedido en la presente sesión.

El congresista Ciccía Vásquez, tras saludar a los presentes, informó que había recibido una invitación del señor Agustín Matías Navarro, Presidente del Consejo Regional de Maricultores, para celebrar el domingo 9 de octubre el "día de la concha de abanico"; además, informó que tuvo una mesa de trabajo en Sechura con la presencia de la congresista Zeta Chunga y el alcalde provincial en la cual se trató la problemática de los hombres y mujeres que se dedicaban a la pesca artesanal; igualmente, informó que el día de ayer tuvo una reunión con los pescadores artesanales para tratar su problemática en la ciudad de Paita; y finalmente, informó que tuvo una reunión con el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, señor Javier Bereche Álvarez, en relación a un anuncio en el diario "El Tiempo" reclamando para los pequeños y microempresarios un reactiva para ellos por parte del gobierno central, los cuales fueron afectados en sus economías por el Covid-19.

La congresista Zeta Chunga, tras agradecer por tener en cuenta su pedido, informó que no hubo mucha participación en la mesa de trabajo en Sechura, indicando que se debía invitar a todos los dirigentes pesqueros para tratar su problemática; asimismo, consideró que el Instituto del Mar del Perú (Imarpe) debería elaborar mayores estudios

e investigaciones técnicas para determinar el clima marino con la finalidad de salvaguardar vidas de los pescadores, además indicó que gestionaría a través de las comisiones de salud y de trabajo un seguro para los pescadores; finalmente, informó que se debía gestionar un terminal pesquero y un hospital de alta complejidad para la región Piura.

El congresista Marticorena Mendoza informó que si bien es cierto los congresistas no tenían capacidad de gasto, pero si pueden poner de conocimiento al Poder Ejecutivo las necesidades de la población.

El congresista García Correa informó que hace una semana realizó el lanzamiento de la "Semana de la Identidad Regional" en el Congreso de la República, contando con la presencia del Presidente del Congreso, del congresista Castillo Rivas, del gobernador regional, entre otras autoridades. También informó que estuvo presente en el lanzamiento de la "Semana de la Identidad Regional" en Piura con el **Presidente de la Comisión**, el congresista Ciccía Vásquez, el gobernador regional y otras autoridades de Piura, con la finalidad de dar a conocer al Perú y al mundo toda la producción de la región Piura, para atraer inversión nacional y extranjera.

Finalmente, la congresista Córdova Lobatón invitó a los miembros de la Comisión a la exposición que se realizará en el Congreso de la República, los días 19 y 20 de octubre del 2022 en la Sala Luna Pizarro del Palacio Legislativo, denominada "Lambayeque, cultura y tradición", la misma que contará con la participación de los artesanos de los distritos de Pimentel, Incahuasi y Mórrope, con la finalidad de exponer la belleza de la artesanía y pinturas de la región Lambayeque.

Al no haber más informes, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación Pedidos.

IV. PEDIDOS

Seguidamente ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión para que formulen algún pedido.

El congresista Marticorena Mendoza solicitó que se programe una próxima sesión descentralizada en la ciudad de Ica.

Al respecto, el **Presidente de la Comisión** indicó que se había tomado nota del referido pedido y que se coordinará el mismo.

La congresista Chacón Trujillo solicitó se programe la sustentación del Proyecto de Ley 2737/2022-CR, por el que se propone la "Ley que mejora las condiciones de extracción de la anchoveta por parte de embarcaciones de pesca artesanal y de menor escala autorizada, a fin de estimular el consumo humano directo del recurso".

Al respecto, el **Presidente de la Comisión** indicó que la sustentación del Proyecto de Ley 2737/2022-CR pasaba a la Orden del Día.

Al no haber más pedidos, el **Presidente de la Comisión** dispuso que se pase a la Estación de Orden del Día.

V. ORDEN DEL DÍA

- 5.1 Se acordó, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación, solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 3138/2022-CR, por el que se propone la "Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción de la planta de fertilizantes de roca fosfórica en la localidad de Bayóvar, distrito y provincia de Sechura", el cual fue decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como única comisión dictaminadora, a pedido de la señora congresista Cruz María Zeta Chunga.**

La **Presidencia de la Comisión** otorgó el uso de la palabra a la congresista Zeta Chunga para que sustente su pedido, lo cual realizó.

Al no haber intervenciones, la **Presidencia de la Comisión sometió a votación el acuerdo de Comisión para solicitar al Consejo Directivo que se decrete a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley 3138/2022-CR, por el que se propone la "Ley que declara de necesidad pública y preferente interés nacional la construcción de la planta de fertilizantes de roca fosfórica en la localidad de Bayóvar, distrito y provincia de Sechura", el cual fue decretado a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, como única comisión dictaminadora, a pedido de la señora congresista Cruz María Zeta Chunga, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.** Votaron a favor los señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, Jhaec Darwin Espinoza Vargas, José Enrique Jerí Oré, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, María Jessica Córdova Lobatón, Héctor Valer Pinto, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

5.2 Se efectuó la sustentación del señor congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez, a través de la proyección de diapositivas, sobre el Proyecto de Ley 2923/2022-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Renovación Popular, por el que se propone la "Ley que fomenta, promociona e incentiva la producción y consumo a nivel nacional de la panela y declara al distrito de Montero como capital de la panela orgánica en la provincia de Ayabaca, departamento de Piura".

Al término de la sustentación, la **Presidencia de la Comisión** agradeció al congresista Ciccía Vásquez por su sustentación.

Seguidamente el **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión en relación al proyecto de ley sustentado indicando que se registren a través del chat institucional o levantando la mano si se encuentran presentes en el auditorio para el orden correspondiente.

Al no haber intervenciones, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore la propuesta de dictamen considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

Interrumpió la congresista Rivas Chacara, quien manifestó su interés en resolver los problemas que aquejan a la región Piura.

5.3 Se aprobó el dictamen de insistencia ante las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley recaída en los Proyectos de Ley 10/2021-CR, 271/2021-CR, 343/2021-CR, 579/2021-CR, 606/2021-CR, 613/2021-CR, 865/2021-CR, 1258/2021-CR, 1296/2021-CR y 1834/2021-CR, sobre la "Ley para la formalización, desarrollo y competitividad de los micro y pequeños emprendimientos"; en los mismos términos que figuran la autógrafa observada, con excepción de la redacción del artículo 14, para que el Congreso de la República, al amparo constitucional se sirva proclamarla y publicarla, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, realice un breve informe sobre la propuesta de dictamen de insistencia, lo cual realizó.

Seguidamente el **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión en relación a la referida propuesta de dictamen de insistencia, indicando que se registren a través del chat institucional para el orden respectivo.

La congresista Ugarte Mamani respaldó la propuesta legislativa.

Al no haber más intervenciones, la **Presidencia de la Comisión sometió a votación el dictamen de insistencia ante las observaciones del Poder Ejecutivo a la Autógrafa de Ley recaída en los Proyectos de Ley 10/2021-CR, 271/2021-CR, 343/2021-CR, 579/2021-CR, 606/2021-CR, 613/2021-CR, 865/2021-CR, 1258/2021-CR, 1296/2021-CR y 1834/2021-CR, sobre la “Ley para la formalización, desarrollo y competitividad de los micro y pequeños emprendimientos”**; en los mismos términos que figuran la autógrafa observada, con excepción de la redacción del artículo 14, para que el Congreso de la República, al amparo constitucional se sirva proclamarla y publicarla, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación. Votaron a favor los señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, José Enrique Jerí Oré, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, María Jessica Córdova Lobatón, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

5.4 No se efectuó la sustentación de la señorita congresista Heydi Lisbeth Juárez Calle sobre el Proyecto de Ley 2413/2021-CR de su autoría, por el que se propone la “Ley que dispone la creación del Registro Nacional de Pescadores Artesanales”.

El **Presidente de la Comisión** dispuso que se postergue la referida sustentación para la siguiente sesión, a solicitud de la congresista Juárez Calle debido a problemas de conectividad.

5.5 Se aprobó el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 1715/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que declara en emergencia las especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca y sus lagunas altoandinas y dispone su conservación”, por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.

La **Presidencia de la Comisión** dispuso que el señor Iván Walter León Ramírez, Responsable de la Secretaría Técnica de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, realice un breve informe al respecto, así como brinde lectura al texto legal de la propuesta de dictamen, lo cual realizó.

El **Presidente de la Comisión** otorgó el uso de la palabra al congresista Quispe Mamani, como autor de la referida iniciativa legislativa.

El congresista Quispe Mamani respaldó la propuesta legislativa y solicitó el apoyo de los miembros de la Comisión en la votación.

Al no haber más intervenciones, la **Presidencia de la Comisión sometió a votación el dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 1715/2021-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la “Ley que declara en emergencia las especies ícticas nativas de la cuenca del Lago Titicaca y sus lagunas altoandinas y dispone su conservación”, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD de los presentes en la plataforma Microsoft Teams al momento de la votación.** Votaron a favor los señores congresistas: Víctor Seferino Flores Ruíz, María del Pilar Cordero Jon Tay, César Manuel Revilla Villanueva, Cruz María Zeta Chunga, Bernardo Jaime Quito Sarmiento, Janet Milagros Rivas Chacara, Wilson Rusbel Quispe Mamani, José Enrique Jerí Oré, Idelso Manuel García Correa, Jorge Alberto Morante Figari, Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, María Jessica Córdova Lobatón, Héctor Valer Pinto, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza y Esdras Ricardo Medina Minaya. Ningún voto en contra y ninguna abstención.

- 5.6 Se efectuó la sustentación de la señora congresista Nilza Merly Chacón Trujillo, a través de la proyección de diapositivas, sobre el Proyecto de Ley 2737/2022-CR de su autoría, presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, por el que se propone la “Ley que mejora las condiciones de extracción de la anchoveta por parte de embarcaciones de pesca artesanal y de menor escala autorizada, a fin de estimular el consumo humano directo del recurso”.**

Al término de la sustentación, la **Presidencia de la Comisión** agradeció a la congresista Chacón Trujillo por su sustentación.

Seguidamente el **Presidente de la Comisión** ofreció el uso de la palabra a los miembros de la Comisión que tuvieran algún aporte al proyecto de ley sustentado.

Al no haber intervenciones, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión reciba los aportes correspondientes y elabore la propuesta de dictamen considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

Antes de pasar al cierre de la sesión, el **Presidente de la Comisión** agradeció la presencia en esta cuarta sesión ordinaria y segunda sesión descentralizada en la ciudad de Piura de los señores congresistas: Marticorena Mendoza, Ciccía Vásquez, García Correa, Zeta Chunga y Rivas Chacara. Así también saludó a los demás miembros titulares presentes de la Comisión. También agradeció a las autoridades de la Universidad Nacional de Piura, las cuales permitieron que se realice la presente sesión, entre otros.

VI. CIERRE DE LA SESIÓN

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, a fin de tramitar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual fue aprobada por unanimidad de los presentes.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos, levantó la sesión.

.....
ESDRAS RICARDO MEDINA MINAYA

Presidente

Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas

.....
JOSÉ BERNARDO PAZO NUNURA

Secretario

Comisión de Producción, Micro y
Pequeña Empresa y Cooperativas